



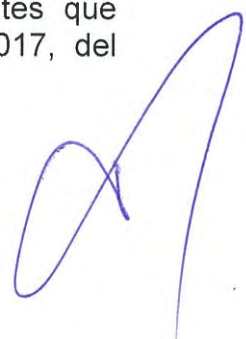
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACTA NÚM. 25/2017

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL CELEBRADA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2017.

Siendo las 17:48 horas del martes 28 de noviembre de 2017, en la Sala de Usos Múltiples del Instituto Nacional Electoral se reunieron los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional para celebrar sesión extraordinaria de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Presentación, y en su caso, aprobación del orden del día.
 2. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras para ocupar vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, distintos de Vocal Ejecutivo, a las personas aspirantes que forman parte de las listas de reserva de la Primera, Segunda y Tercera Convocatorias del Concurso Público 2016-2017, del sistema del Instituto Nacional Electoral. 32
 3. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras para ocupar vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, a las personas aspirantes que forman parte de las listas de reserva del Concurso Público 2017, del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.
 4. Síntesis de los acuerdos tomados en la sesión.
- 

A la reunión asistieron la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, la Consejera Electoral Dra. Adriana Faveia Herrera, los Consejeros Electorales Lic.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Enrique Andrade González y Mtro. Jaime Rivera Velázquez, así como el Secretario Técnico Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Agradeció la presencia de los consejeros para la Décimo Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional. Solicitó al señor Secretario Técnico que verificara que sí hubiera quórum para sesionar.

Dr. Rafael Martínez: Le informó que se encontraban presentes los Consejeros integrantes de la Comisión, por lo que existía quórum legal para sesionar.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Dio por iniciada la sesión y pasaron al primer punto.

J2

1. Presentación, y en su caso, aprobación del orden del día.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Señaló que estaba a consideración el Proyecto de orden del día. Al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico que lo sometiera a votación.

Dr. Rafael Martínez: Consultó a los miembros de la Comisión si aprobaban el orden del día, que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

2. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras para ocupar vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, distintos de Vocal Ejecutivo, a las personas aspirantes que forman parte de las listas de reserva de la Primera, Segunda y Tercera Convocatorias del Concurso Público 2016-2017, del sistema del Instituto Nacional Electoral.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Preguntó si alguien deseaba intervenir en ese punto del orden del día. Al no haber intervenciones, solicitó al Secretario que lo sometiera a votación.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Dr. Rafael Martínez: Consultó a los integrantes de la Comisión si autorizaban enviar a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de acuerdo referido, y que resultó aprobado por unanimidad.

Acuerdo:

- ❖ La Comisión aprobó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral el Anteproyecto de Acuerdo por el que se designan como ganadoras para ocupar vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, distintos de Vocal Ejecutivo, a las personas aspirantes que forman parte de las listas de reserva de la Primera, Segunda y Tercera Convocatorias del Concurso Público 2016-2017, del sistema del Instituto Nacional Electoral.

3. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras para ocupar vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, a las personas aspirantes que forman parte de las listas de reserva del Concurso Público 2017, del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Preguntó si no había intervenciones, y al no haberlas, le pidió al Secretario que lo sometiera a votación.

Dr. Rafael Martínez: Consultó a las personas integrantes de la Comisión si autorizaban enviar a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo mencionado, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo:

- ❖ La Comisión aprobó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral el Anteproyecto de Acuerdo por el que se designan como ganadoras para ocupar vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, a las personas aspirantes que forman parte de las listas de reserva del Concurso Público 2017, del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

4. Síntesis de los acuerdos tomados en la sesión.

Dr. Rafael Martínez: Expuso que no se tenía ningún acuerdo adicional, asumido en esa sesión.

La reunión concluyó el 28 de noviembre de 2017 a las 17:53 horas, llegándose a los siguientes acuerdos:

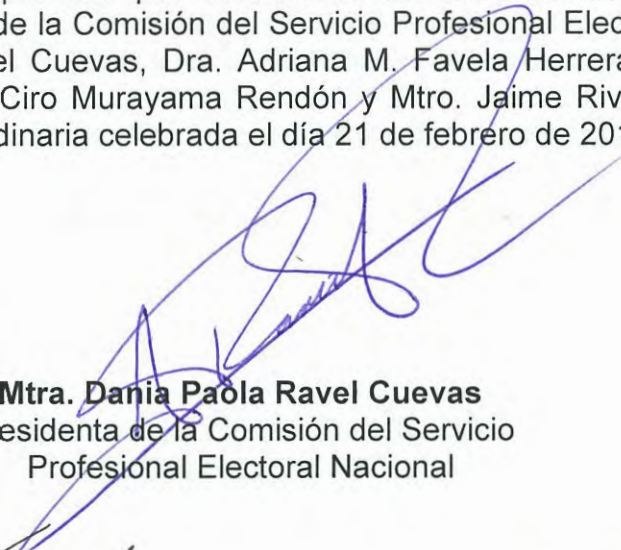
1. La Comisión aprobó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral el Anteproyecto de Acuerdo por el que se designan como ganadoras para ocupar vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, distintos de Vocal Ejecutivo, a las personas aspirantes que forman parte de las listas de reserva de la Primera, Segunda y Tercera Convocatorias del Concurso Público 2016-2017, del sistema del Instituto Nacional Electoral. 32

2. La Comisión aprobó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral el Anteproyecto de Acuerdo por el que se designan como ganadoras para ocupar vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, a las personas aspirantes que forman parte de las listas de reserva del Concurso Público 2017, del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

La presente acta fue aprobada por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejeros integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, Dra. Adriana M. Favela Herrera, Lic. Enrique Andrade González, Dr. Ciro Murayama Rendón y Mtro. Jaime Rivera Velázquez en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 21 de febrero de 2018.




Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas
Presidenta de la Comisión del Servicio
Profesional Electoral Nacional



Lic. Enrique Andrade González
Consejero Electoral



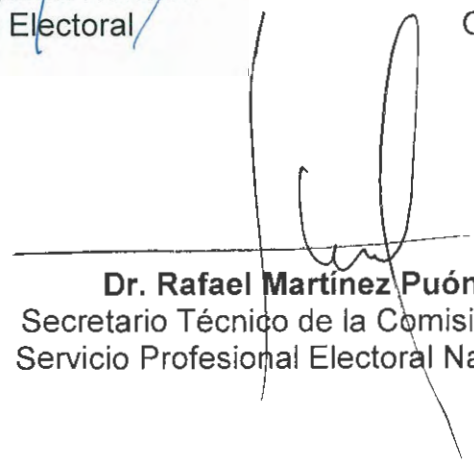
Dra. Adriana M. Favela Herrera
Consejera Electoral



Dr. Ciro Murayama Rendón
Consejero Electoral



Mtro. Jaime Rivera Velázquez
Consejero Electoral



Dr. Rafael Martínez Puón
Secretario Técnico de la Comisión del
Servicio Profesional Electoral Nacional